

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

CANCELA BONIFICACION SUBDERE

DECRETO EXENTO N° 848.-

DALCAHUE, 18 de marzo del 2014.-

VISTOS: La Resolución Exenta N° 905 de la Subdere, El Acta Ordinaria del Concejo N° 47 del 2014 La ley N° 20.649 donde Otorga a los Funcionarios Municipales que indica una Bonificación por Retiro Voluntario y una Bonificación Adicional. , El Decreto Afecto N° 20 del 26.07.2013 donde aprueba la Renuncia Voluntaria; la Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORICÉSE: La Cancelación de la Bonificación ([REDACTED] UF), otorgada por la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, por un valor de \$ [REDACTED] Pesos) al Exfuncionario Don Héctor Aldo Igor Torres , Rut N° [REDACTED]

IMPUTESE: El gasto a la cuenta N° 215.23.03.001 Indemnización de Cargo Fiscal.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ALCALDE DE LA COMUNA(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. y Finanzas.
 - Secretaria Municipal.
 - Carpeta Personal.
 - Oficina de Partes.
 - **Transparencia**
- PALP/CIVG/RCCC/pyoa.